



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 19 de agosto de 2015

CIRCULAR No. 104

**CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero al *Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general 2015* (Plan Anual 2015), a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC).

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), les instruyo para que el personal directivo de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, adscrito a cada una de las 40 Direcciones Distritales, asista al taller denominado *Fuentes primarias de información con énfasis en presupuesto participativo*.

Dicho curso será impartido por personal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), el próximo **31 de agosto del año en curso**, de **10:00 a 14:00 horas**, en el Salón de Usos Múltiples ubicado en oficinas centrales del IEDF.

El objetivo de esta capacitación es brindar información al personal del Servicio Profesional Electoral encargado de capacitar y orientar en materia de participación ciudadana a los públicos objetivos establecidos en el Plan Anual 2015 sobre el manual No. 7 de la Serie *Talleres de participación ciudadana*, coeditado por el InfoDF y el IEDF, cuyo título es *Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo*.



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 19 de agosto de 2015

CIRCULAR No. 104

Cabe mencionar que dicho Taller se lleva a cabo como parte de las actividades contempladas en el Convenio Interinstitucional de Colaboración suscrito entre el InfoDF y el IEDF, celebrado el 24 de abril de 2013 y ampliado el 28 de abril de 2015, así como en el Convenio Específico de dicho instrumento.

Por último, para tratar cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con la Lic. Yaneth Mercado Cruz, Jefa del Departamento de Coordinación Interinstitucional de la DEPC, en la extensión 4848.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LIC. RUBEN GERALDO VENEGAS
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Carlos A. González Martínez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.
Archivo.

X RGVIJAFL/MAM/YMC